

Informe Técnico Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2022-0289-IT

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

Asunto: Informe sobre los autorizaciones de movimientos de bienes muebles patrimoniales de la reserva nacional que custodia el Ministerio de Cultura y Patrimonio â MCYP

Señor Arquitecto

Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera

Director de Ejecución de Proyectos Patrimoniales

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - EJECUCIÓN DE PROYECTOS

En su Despacho

En respuesta al oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2022-0273-O con fecha 24 de octubre del 2022, mediante el cual, el Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D. Concejal Metropolitano de Quito, solicitó se remita un informe detallado de la situación de los bienes patrimoniales movilizados al Ministerio de Cultura y Patrimonio y si estos contaron con las autorizaciones pertinentes.

Al respecto, procedo a emitir el respectivo informe técnico, con base a la normativa vigente y la documentación relacionada con las autorizaciones de movimientos de bienes muebles patrimoniales de las reserva nacional que custodia el Ministerio de Cultura y Patrimonio – MCYP.

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-RBG-2022-0273-O de fecha 24 de octubre del 2022, el Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D. Concejal Metropolitano de Quito, expone al IMP lo siguiente: *“El 23 de septiembre de 2022, el señor Enrique Alejandro Aguayo Vinuesa, presentó unas solicitud de acceso a la información pública y el requerimiento de una respuesta motivada, la cual manifiesta lo siguiente:*

“Durante el año 2020-2021-2022 existe la posibilidad que se hayan realizado múltiples movilizaciones sin la autorización de movilización emitida por el Instituto Metropolitano de Patrimonio— IMP de los bienes patrimoniales y de posible interés patrimonial correspondientes a la Reserva: Prehispánica, Colonial, Republicana, Moderno, Contemporáneo, y a los Fondos de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales, y al Archivo Histórico de Quito con un acervo indeterminado de bienes muebles patrimoniales y de posible interés patrimonial desde y hacia el Repositorio de Memoria Social emplazado en el edificio Aranjuez — RMS Aranjuez (Jorge Washington N21-35 y Reina Victoria, La Mariscal, U10), desde y hacia el edificio matriz del Ministerio de

Informe Técnico Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2022-0289-IT

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

Cultura y Patrimonio — MCYP (Av, Colón E5-34 y Juan León Mera, La Mariscal, U10), y desde y hacia otras locaciones en el Distrito Metropolitano de Quito – DMQ”.

2. DESARROLLO DEL INFORME

El Instituto Metropolitano de Patrimonio, en representación del GAD Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, ha dado cumplimiento con lo establecido en el Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura, el cual, en su Art. 73.- De la movilización temporal o definitiva dentro del territorio nacional de los bienes del patrimonio cultural nacional, indica: *“El INPC tendrá la facultad de realizar el control técnico sobre las movilizaciones temporales o definitivas dentro del territorio nacional. Se realizará el control a través de procesos simplificados, ágiles y oportunos, que no afecten a la ciudadanía. El INPC desarrollará la normativa técnica para establecer el procedimiento para las movilizaciones y prohibiciones de los bienes del Patrimonio Cultural Nacional... Cuando el traslado se realice dentro de la misma jurisdicción cantonal se lo hará previa autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado municipales metropolitanos y de Régimen Especial, debiendo notificarse al Instituto para el registro correspondiente.”.* En tal sentido, el IMP, ha otorgado movilizaciones temporales o definitivas de bienes muebles patrimoniales correspondientes a la Reservas de Arqueología (Prehispánica), Reserva de Arte Colonial y Republicana, Reserva de Arte Moderno Contemporáneo y Fondo Bibliográfico y archivos histórico del MCYP dentro su jurisdicción cantonal durante los años 2020, 2021 y 2022, con base a la normativa técnica desarrollada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural- INPC, la cual, se encuentra en su página web:

<https://www.gob.ec/inpc/tramites/autorizacion-movimiento-cambio-ubicacion-temporal-definitiva-bienes-culturales-patrimoniales-ecuador#panel-legal>.

Ante lo expuesto, informo que previo a emitir las autorizaciones de movilización de dichos bienes muebles, se verificó la integridad de los documentos presentados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Museo Nacional del Ecuador, tal como lo indica la normativa, siendo estos:

1. Solicitud dirigida al (la) Director(a) Ejecutivo(a), según corresponda, la autorización de movimiento temporal o definitivo de los bienes muebles pertenecientes al patrimonio cultural dentro del territorio nacional. La solicitud que deberá contener la siguiente información: Nombre y dirección de las personas, entidades o instituciones solicitantes; Justificación de la solicitud de movimiento; Tiempo por el cual se solicita la autorización de movimiento (temporal o definitivo); Itinerario exacto de las ciudades, lugares y fechas del movimiento temporal o definitivo de los bienes.
2. Fichas de inventario de los bienes muebles patrimoniales materia de movilización, aprobadas en el sistema SIPCE o registro validado por el INPC, de acuerdo con el proceso establecido en la presente normativa para validación temporal de registros de bienes muebles patrimoniales cédula de identidad (nacionales) o pasaporte

Informe Técnico Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2022-0289-IT

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

(extranjeros).

3. Facility Report (informe de condiciones e instalaciones del lugar donde se movilizarán los bienes muebles patrimoniales). Para exposiciones o exhibiciones en museos públicos o privados, se deberá incluir el plan de emergencias y contingencias de los bienes muebles patrimoniales. Para otro tipo de movilizaciones como restauraciones, análisis o procesos de laboratorio el Facility Report se ajustará principalmente a las condiciones de seguridad de las instalaciones.

Con respecto a las autorizaciones otorgadas por el IMP para el movimiento de los bienes muebles pertenecientes a las reservas del MCYP del Edificio Aranjuez, durante los años 2020, 2021 y 2022 se detallan los procesos aplicados:

- **Durante el año 2020** El Instituto Metropolitano de Patrimonio no tiene ninguna solicitud de movimiento de bienes muebles patrimoniales de la reserva del MCYP – Aranjuez con destino o salida al Repositorio de Memoria Social emplazado en el edificio Aranjuez, ninguna solicitud de movimiento de bienes muebles patrimoniales de la reserva del MCYP – Aranjuez con destino o salida al Ministerio de Cultura y Patrimonio — MCYP y ninguna solicitud de movimiento de los bienes muebles de la reserva del MCYP – Aranjuez con destino o salida sea otra locación en el Distrito Metropolitano de Quito – DMQ.
- **Durante el año 2021** El Instituto Metropolitano de Patrimonio otorga las siguientes movilizaciones:

Año 2021		
Movimientos realizados desde y hacia el Repositorio de Memoria Social emplazado en el edificio Aranjuez		
Entidades solicitantes	Justificación de movimiento	Observaciones

Informe Técnico Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2022-0289-IT

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

Museo Nacional de Ecuador solicitud Oficio Nro. MCYP-MUNA-2021-0111-O	Movimiento por retorno de 67 bienes arqueológicos, motivado por conservación debido al montaje museográfico. Autorización ADDMQ-IMP-2021-1655-O	
Museo Nacional de Ecuador Oficio Nro. MCYP-MUNA-2021-0130-O	Movimiento por retorno de 199 bienes arqueológicos, motivado por actualización de la museología y museografía del Museo Nacional. Autorización GADDMQ-IMP-2021-2082-O	
Museo Nacional de Ecuador MCYP-MUNA-2021-0168-O	Movimiento por retorno de 5 bienes arqueológicos, por concluir muestra expositiva en el Museo Nacional. Autorización GADDMQ-IMP-2021-2668-O	
Movimientos realizados desde y hacia el edificio matriz del Ministerio de Cultura y Patrimonio — MCYP		
Entidades solicitantes	Justificación de movimiento	Observaciones
		El Instituto Metropolitano de Patrimonio no tiene ninguna solicitud de movimiento de bienes muebles patrimoniales de la reserva MCYP – Aranjuez con destino o salida al Ministerio de Cultura y Patrimonio — MCYP
Movimientos realizados desde y hacia otras locaciones en el Distrito Metropolitano de Quito – DMQ		
Entidades solicitantes	Justificación de movimiento	Observaciones

Informe Técnico Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2022-0289-IT

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

		El Instituto Metropolitano de Patrimonio no tiene ninguna solicitud de movimiento de bienes muebles de la reserva del MCYP – Aranjuez con destino o salida sea otra locación en el Distrito Metropolitano de Quito – DMQ
--	--	--

- **Durante el año 2022** El Instituto Metropolitano de Patrimonio otorga las siguientes movilizaciones:

Año 2022		
Movimientos realizados desde y hacia el Repositorio de Memoria Social emplazado en el edificio Aranjuez		
Entidades solicitantes	Justificación de movimiento	Observaciones
Ministerio de Cultura y Patrimonio solicitud Oficio Nro. MCYP-SMS-2022-0078-O	Movimiento de 7268 bienes muebles Patrimoniales, debido al estado del actual inmueble edificio Aranjuez, traslado a la Ex Centro de Investigación de la Memoria y el Patrimonio Cultural. Autorización Oficio GADDMQ-IMP-2022-1032-O	
Museo Nacional de Ecuador solicitud Oficio Nro. MCYP-MUNA-2022-0139-O	Movimiento 12 de bienes documentales desde el Archivo Histórico y biblioteca ubicado en el Edificio Aranjuez hasta el Museo Nacional del Ecuador por motivo de la exposición temporal, denominada: "PAISAJES, INSTANTES DE LOS ANDES DE LUIS A.MARTÍNEZ". Autorización Oficio GADDMQ-IMP-2022-1949-O	En la solicitud por el MuNa se especifica 15 bienes documentales, sin embargo durante el acompañamiento técnico se determina no exponer 3 bienes documentales por temas de conservación

Informe Técnico Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2022-0289-IT

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

Museo Nacional de Ecuador Oficio Nro. MCYP-MUNA-2022-0197-O	Movimiento de 3 bienes arqueológicos al Museo Nacional con motivo de exposición en sala permanente del Muna. Autorización Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-2546-O	
Movimientos realizados desde y hacia el edificio matriz del Ministerio de Cultura y Patrimonio — MCYP		
Entidades solicitantes	Justificación de movimiento	Observaciones
		El Instituto Metropolitano de Patrimonio no tiene ninguna solicitud de movimiento de bienes muebles patrimoniales del MCYP – Aranjuez con destino o salida sea Ministerio de Cultura y Patrimonio — MCYP
Movimientos realizados desde y hacia otras locaciones en el Distrito Metropolitano de Quito – DMQ		
Entidades solicitantes	Justificación de movimiento	Observaciones
Museo Nacional de Ecuador Oficio Nro. MCYP-MUNA-2022-0051-O	Movimiento de 24 bienes muebles del MCYP que retornan al MuNa luego de haber sido parte de exposiciones en el Centro Cívico Cultural Museo y Biblioteca Mariscal Sucre. Autorización Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-0560-O	Los bienes muebles pertenecen a la reserva de MCYP pero se encuentra en custodia del Museo Nacional de Ecuador, por lo cual se trasladaron desde ese lugar a los contenedores que custodiaran temporalmente.
Museo Nacional de Ecuador Oficio Nro. MCYP-MUNA-2022-0216-O	Movimiento de 1 bien mueble del MCYP custodiado por el MuNa se traslada al Museo Camilo Egas para complementar discurso sala permanente. Autorización Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-2978-O	

Informe Técnico Nro. GADDMQ-IMP-DEPP-2022-0289-IT

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

3. CONCLUSIONES

- Una vez revisados los expedientes relacionados con las autorizaciones de movimiento temporal o definitivo de bienes muebles patrimoniales emitidos por el IMP, se ha detallado en el cuadro anterior las solicitudes, justificativos y autorizaciones de cada uno de los traslados temporales o definitivos de bienes muebles patrimoniales correspondientes a la Reservas de Arqueología, Reserva de Arte Colonial y Republicana, Reserva de Arte Moderno Contemporáneo y Fondo Bibliográfico y Archivos Histórico del MCYP, realizadas dentro de nuestra jurisdicción cantonal, durante los años 2020, 2021 y 2022, siendo estas, debidamente justificadas por la instituciones solicitante y revisadas por el IMP en cumplimiento a la normativa vigente.

Atentamente,

Lcdo. Jorge Santiago Chiriboga Salgado

RESTAURADOR IMP

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Referencias:

- GADDMQ-DC-RBG-2022-0273-O

Anexos:

- bienes patrimoniales.pdf

